



## Las Palmas de Gran Canaria en tiempos de Carlos III

ALFREDO HERRERA PIQUÉ

**E**n cinco siglos de historia urbana la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria ha tenido diversas fases de expansión situadas, respectivamente, en el primer tercio del siglo XVI, la segunda mitad del siglo XIX y las postrimerías de este siglo y comienzos del XX, además de todo el desarrollo contemporáneo. Pero hay un momento especialmente interesante durante el cual se realizaron señaladas reformas internas en lo que fue la ciudad antigua, período que corresponde al reinado de Carlos III y al empuje cultural y científico de la Ilustración. Fue durante el siglo de las Luces cuando los gobernantes comenzaron a ocuparse en Europa de la higiene y de la comodidad de las ciudades, en las que se realizaron obras públicas destinadas a implantar mejores condiciones de salubridad y circunstancias más favorables en los espacios públicos, adecuando las calles y plazas, creando jardines y propiciando un mejor trazado de las urbes.

En España, Madrid fue el primer ejemplo de estas nuevas inquietudes y realizaciones, a partir de la llegada de Carlos III con sus arquitectos y asesores italianos. Como tantas veces se ha repetido, el monarca fue un gran alcalde de Madrid, pero, además, su política fue llevada por los gobernantes de la época a otros muchos lugares del país y del imperio.

En un nivel modesto, Las Palmas de Gran Canaria también vivió entonces aires de reforma y en el último tercio del siglo XVIII se emprendieron aquí numerosas obras públicas en lo que era el recinto de aquella pequeña villa formada por los barrios de Vegueta y de Triana, y por los humildes asentamientos de los “riscos”.

Dentro del estatismo general, y urbanístico en particular, en el que permaneció Las Palmas durante el siglo XVII y gran parte del XVIII, se hicieron, no obstante, varias obras públicas de adecuamiento y modesto equipamiento de la ciudad. En el último tercio del XVII, el corregidor Coello de Portugal consiguió que se hicieran mejoras en el pilar de Triana y en el paseo que conducía al Hospital de San Lázaro, así como en el camino que llevaba desde la ciudad a Teror.

A mitad del siglo XVIII, en tiempos

del corregidor Núñez de Flórez y Arce, se hizo el Pilar Nuevo, esbelta fuente de sillería situada en la plazuela que hoy lleva su nombre. También en esta época fue empedrado el paseo de los Callejones, que llevaba hasta los aledaños del actual cementerio de Las Palmas, paseo a cuyas márgenes se construyeron varios poyos o asientos. En 1757, en tiempos del corregidor Domingo de la Cabada, se hizo la pequeña plaza ante la ermita de San Nicolás.

Escasos fueron los ediles que se preocuparon por la mejora, ornato y re-

novación de la ciudad de aquellas centurias. Sin embargo, el inmóvil escenario urbanístico de la ciudad comenzó a cambiar en el último cuarto del XVIII, que abre una etapa de reformas urbanas durante la cual sobresalen los nombres de los corregidores Eguiluz y Cano. Este renacer, esta etapa de reformas que entonces se desarrolla no fue el subsiguiente resultado de un período de florecimiento económico en la isla o en el Archipiélago. Al contrario, hubo años difíciles motivados por los enemigos tradicionales de la población y de la agricultura (sequía, plagas) isleñas. El

movimiento innovador se vincula, en cambio, a las tendencias positivas marcadas, a escala mucho más amplia, por la Ilustración y a la política reformista instaurada por Carlos III y sus gobernantes. La Ilustración llevó una corriente de progreso en el seno de sectores como el clero, la aristocracia y miembros de la naciente burguesía, la cual se manifestó singularmente en La Laguna y el Puerto de la Cruz, en donde una floración de hombres cultos e inquietos favoreció el desenvolvimiento de tendencias dirigidas a la mejora material y cultural. En Gran Canaria, obispos ilustrados, humanistas como Viera y Clavijo —residente en Las Palmas durante una larga etapa de su vida, en el desempeño de su prebenda catedralicia— y dos eficaces gobernantes —los citados corregidores— hicieron posible la realización de una serie de iniciativas institucionales (Real Sociedad Económica de Amigos del País, Seminario de Canarias) y de reformas urbanísticas y arquitectónicas, que constituyeron una fuerte sacudida para despertar a la pequeña villa del centenario sopor en el cual se hallaba sumida.

Así, pues, las realizaciones de variada índole —urbanística e institucional: civil y religiosa— que plasmaron en Las Palmas en los dos últimos decenios del dieciocho se inscriben dentro del afán renovador y de los planteamientos reformistas del gobierno del citado monarca y encierran, por otra parte, un pequeño eco local de las beneficiosas corrientes ilustradas. En tal etapa de reformas el

obispado de Canarias tomó iniciativas como las obras para la conclusión de la catedral, la construcción de un nuevo hospital y de un asilo, la fundación de la Económica y la creación y puesta en marcha del Seminario.

Algunas de las anteriores eran viejas aspiraciones que, por diversos motivos, no habían podido llevarse a cabo hasta entonces. Tal ocurría con las nuevas obras de la catedral, iniciativa en la que se venía insistiendo desde años atrás. En 1765 el Cabildo eclesiástico se planteó la imperiosa necesidad de concluir el templo, para lo cual acordó consignar una notable suma. Sin embargo, al año siguiente se suspendió el proyecto, tanto por no contarse con suficientes fondos económicos, como por no haber en la ciudad un arquitecto que dirigiera tan compleja edificación.

En 1769 pasó a ocupar la sede episcopal el primero de estos activos preladados: el obispo Servera. En los años siguientes tornó a plantearse la iniciativa de concluir la catedral, para lo cual, atendiendo a los deseos de la mitra, se solicitó al Rey la gracia de ciertos registros del comercio de Indias. Pero fue a principios de la siguiente década, años más tarde de que Servera fuera trasladado de la sede, cuando se produjeron las condiciones que permitieron reemprender la magna construcción religiosa de Las Palmas. Por una parte, había pasado a residir en la ciudad Diego Nicolás Eduardo, lagunero de origen irlandés, que poseía grandes conocimientos



de arquitectura adquiridos durante su estancia en la península, en donde se había formado en el estilo imperante en la época: el neoclásico. En Las Palmas había en aquel momento dos hombres que podían proyectar y responsabilizarse



*El centro del conjunto histórico de Las Palmas de Gran Canaria: Plaza de Santa Ana y Catedral.*

Ventanas de la Casa  
Hidalgo, fines del siglo  
XVIII.



Escudo labrado de la  
fachada del Seminario.



del resucitado emepeño: el propio Eduardo y el ingeniero militar Miguel Hermosilla. Este último fue el encargado de confeccionar los planos. Y así lo hizo, pero las profundas discrepancias del Cabildo catedralicio en torno a los mismos y las irreductibles posturas del ingeniero, llevaron al organismo eclesiástico a dirigirse a Eduardo, quien ya había dado muestras de sus conocimientos al encargarse de los trabajos de edificación de la iglesia de Santiago de los Caballeros, en Gáldar, cuyos planos había trazado con anterioridad y por encargo del obispo Servera, el arquitecto Antonio José Eduardo, hermano de Diego Nicolás.

Por otra parte, la mitra tenía disponible una considerable suma que fue objeto de disyuntiva en torno a su finalidad: destinarla a promover la colonización de determinadas comarcas de Gran Canaria o emplearla en la obra de la catedral. La oportunidad se inclinó a esta segunda iniciativa y el obispo fray Joaquín de Herrera donó, en 1781, veinte mil pesos para la conclusión de aquel templo inacabado desde el siglo XVI.

En primer lugar hubo de procederse a la demolición de la iglesia del Sagrario, la cual se comenzó a principios de 1781. A mediados de ese año el obis-

po Herrera puso la primera piedra en el sitio donde debería quedar la cabecera del altar mayor de la media catedral nueva. Y en el verano se iniciaron las obras bajo la dirección de Diego Nicolás Eduardo, que en su proyecto respetó el gótico para el interior del templo, siguiendo las líneas marcadas por los maestros que construyeron la catedral en el siglo XVI. De esta manera consiguió que el interior del templo mantuviera un solo estilo en su conjunto: el hermoso gótico tardío que constituye un tesoro artístico en el Archipiélago canario. En cambio, los planos que realizó para el exterior los concibió en el estilo neoclásico, propio de su formación e imperante entonces en el país. Así, en sus respectivas fases de construcción, la catedral fue una edificación de su tiempo, que res-

pondió a los ideales artísticos de cada momento.

Una vez iniciadas, las obras cobraron gran impulso y rapidez. Había que edificar una superficie aproximada a la hasta entonces construida. A finales del verano de 1785 se abrieron los cimientos del crucero. En 1792 se cerró la bóveda de la nueva capilla mayor y dos años después, todas las bóvedas restantes. En el transcurso de las obras se había producido una víctima. En una mañana del mes de mayo de 1791 un obrero cayó desde lo más alto de la obra catedralicia, quedando muy malherido y falleciendo en la tarde del mismo día: un muerto anónimo en un empeño arquitectónico de gran magnitud. Hacia 1795 se hallaba concluida toda la parte del crucero y la cabecera y Eduardo se



Catedral de Santa Ana.

impuso la realización del cimborrio, el cual no pudo ver terminado antes de morir, en enero de 1798.

Eduardo dibujó también la fachada posterior de la catedral, que se hizo siguiendo su elegante diseño neoclásico. Al finalizar el siglo, la cabecera y el respaldo de la basílica estaban prácticamente terminados. En 1798 se había colocado en ese frontis de la Plaza del Pilar Nuevo la lápida de mármol que representa a Santa Ana con la Virgen niña, obra de Luján Pérez en colaboración con el cantero Manuel Angulo.

En el primer año del siglo XIX se derribaron muro y testeros de la antigua capilla mayor, pared que había cerrado la media iglesia en 1570. De esta forma, quedaron unidas las dos partes, antigua y nueva del templo. La víspera del día del Corpus de 1805 se bendijo la capilla mayor de la catedral. Después de la muerte de Eduardo se encargó de las obras el maestro Luján Pérez, que en 1804 fue nombrado director y sobrestante de aquéllas.

Luján siguió las líneas marcadas por los planos de Eduardo. Diseñó una fachada neoclásica (1809), de acuerdo, según afirmó, con lo proyectado por su fallecido maestro; fachada que posteriormente conoció algunas variaciones en su dilatado período de edificación. También proyectó Luján el nuevo coro, que ocupó una superficie un tercio ma-

yor que el antiguo. De estilo, igualmente, neoclásico, se construyó en 1806. En este mismo año se cimentó la torre septentrional, la cual se concluyó hacia 1821. Cuando, en 1815, murió el gran escultor y arquitecto estaba casi terminada esta torre del norte y alzada gran parte del primer cuerpo de la fachada. Poco más o menos, así se hallaba la construcción en 1821, cuando las obras fueron interrumpidas durante largo tiempo.

Intervinieron en esta etapa neoclásica de la catedral tres de las más relevantes figuras de la historia del arte en Canarias: Diego Nicolás Eduardo, que proyectó y dirigió las obras de la nueva parte del templo; Luján Pérez, que le sucedió en esta misión y, al propio tiempo, contribuyó de manera importante al ornato de la basílica con las dieciséis esculturas de los apóstoles y evangelistas que rodean el interior del cimborrio, así como con el bajorrelieve citado de Santa Ana y con hermosas imágenes, entre las que destacan el Cristo de la Sala Capitular, la Virgen Dolorosa y Nuestra Señora de la Antigua; y el artista Juan de Miranda, que pintó dos grandes lienzos de la Inmaculada y de San Sebastián, que cuelgan en los testeros del templo.

Otra antigua aspiración realizada en esta época, justamente en tiempos del obispo Servera, fue la erección del Seminario de Canarias, oportunidad que

ahora se planteó tras la expulsión de la Compañía de Jesús y la posibilidad de aprovechar para tal finalidad el edificio que había sido colegio de los jesuitas, en la calle Doctor Chil. Desde antes de la mitad del siglo se había otorgado una real cédula autorizando su creación. En 1767 el cabildo eclesiástico consideró la utilización, si la Corona lo permitía, del antiguo colegio para local del futuro Seminario y en noviembre de 1773 una real provisión aprobó los fondos para dicho centro que se ubicaría en el solicitado local, en donde se estableció e inició sus clases en el año 1777.

Particular iniciativa del obispo Servera fue la construcción de un nuevo hospital que reemplazara al antiguo de San Martín, cuyo viejo edificio carecía de las elementales condiciones para albergar a los enfermos. En 1773 se concibió el proyecto del nuevo, que se edificó conforme a los planos confeccionados por el ingeniero Antonio Lorenzo de la Rocha. En 1775 se puso la primera piedra y cinco años más tarde fueron trasladados los enfermos al nuevo centro asistencial. Para hospital se construyó un edificio verdaderamente monumental, si tenemos en cuenta lo que era la ciudad de entonces: una amplia construcción, con una extensa fachada de severas líneas y profusa utilización ornamental de la cantería, y varios patios interiores. Formó un complejo al que se añadió una casa-hospicio

—asilo destinado a acoger niños, ancianos, enfermos, inválidos e incluso mujeres para la reeducación— y un camposanto. El hospicio se concluyó y comenzó a prestar sus servicios por el año 1793.

En otro terreno, el educativo, Servera promovió la creación de dos escuelas públicas de primeras letras —una en Vegueta y otra en Triana—, una academia de Moral para el clero y una academia de Dibujo, que luego patrocinó la Económica y que fue dirigida por Diego Nicolás Eduardo.

Pero, acaso, la institución más relevante impulsada por este prelado fue la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, fundada en febrero de 1776, que fue la primera de su género que se creó en el Archipiélago y la décima de las constituidas en todo el país.

La Económica grancanaria fue centro de importancia en la ciudad y en la isla durante diversas épocas, tanto en el corto período de florecimiento e influencia social de estas entidades a fines del

XVIII, como en la segunda mitad del siglo pasado, cuando promovió numerosas iniciativas beneficiosas para el desarrollo y porvenir de Gran Canaria.

El marco histórico en el que surgió la Económica de Las Palmas fue, fundamentalmente, el propio de las del resto del país. En España las Sociedades Económicas nacieron dentro del movimiento *ilustrado*, que en la segunda mitad del siglo refleja en este país las corrientes desarrolladas en Europa. En varios países existían ya importantes sociedades de este género, como las de París, Zurich o Berlín, modelo que siguieron posteriormente las españolas. Observa Gonzalo Anés que en España se daban entonces “*las condiciones para la colaboración de nobles, eclesiásticos, burgueses, campesinos y trabajadores de las ciudades, en el intento de intensificar la producción y de conseguir una cierta liberalización*”. Sobre esta base social una activa minoría ilustrada difundía las ideas del Siglo de las Luces a través de las reuniones y de las tertulias científicas y literarias, de las que, como antes señalamos, hubo bue-

nos ejemplos en este Archipiélago. De las tertulias nacieron instituciones del saber, como la Academia de Medicina de Madrid o la Real Academia de Ciencias de Barcelona. De la tertulia de Azcoitia, iniciada en 1748, surgió la primera sociedad económica española: la Sociedad Vascongada de Amigos del País, cuya solicitud de reconocimiento oficial se hizo en julio de 1763 y que fue aprobada en agosto de 1765. La Sociedad Vascongada fue modelo de las que se crearon posteriormente, que tomaron impulso a raíz de editarse en 1744 el “*Discurso sobre el fomento de la industria popular*”, en el que Campomanes exhortaba a promover la agricultura y la cría de ganados, la mejora de la enseñanza, de la industria, de las artes, los oficios y el comercio.

El “*Discurso*” se difundió por todo el país y fue un incentivo para la constitución de numerosas Sociedades Económicas. En quince años, entre 1775 y 1790 —que fueron sus años de apogeo y florecimiento— se fundaron y fueron autorizadas unas ochenta y cinco. Su fundación —citamos de nuevo a G. Anés— “se vio favorecida por las fuerzas productivas en acción” dentro del auge económico que se produjo en la segunda mitad del XVIII, si bien no fue la burguesía la impulsora de las Sociedades. Entre sus promotores figuran generalmente miembros del clero y de la nobleza. Al propio tiempo, el Gobierno de Carlos III, era orientado en este sentido por los ilustrados.

De hecho las Sociedades Económicas siguieron el mismo derrotero que tuvo la Ilustración en España. A partir de 1790 fueron ya pocas las que se fundaron. Prácticamente sólo tuvieron vida, con las características y finalidades con las que se crearon, hasta el comienzo de la guerra española de la Independencia. Muchas pervivieron y tuvieron notable actividad durante el siglo XIX y también en dicho siglo se fundaron otras nuevas, pero ya con unas características bien distintas de las iniciales. Algunas Económicas del dieciocho, como la de Madrid y la de Las Palmas, han llegado, silenciosamente, hasta nuestros días.

La Sociedad Vascongada había sido autorizada en 1765. Pasaron bastantes años hasta que se fundó una segunda, la de Tudela en 1773, aunque fue aprobada mucho más tarde: en 1778. Siguió la de Baeza (1774) y luego, a partir de 1775, las de Sevilla, Madrid, Granada, Cantabria, Vera, Zaragoza, Las Palmas, que hizo la décima de las fundadas. Su fecha de creación se sitúa el 4 de febrero de 1776 y sus estatutos fueron apro-



Aspecto parcial de la fachada del Hospital de San Martín.



Casa de la Encina.

bados el 11 de diciembre de 1777. Posteriores, con poca diferencia de tiempo, a la de Las Palmas, fueron la de San Sebastián de la Gomera y la de La Laguna.

La Económica grancanaria fue fundada por el obispo Servera. En mayo de 1776 se concedió autorización real para su creación y tras diversas convocatorias del prelado se constituyó su primera junta rectora en la que se integraban miembros del clero, nobleza, municipales y militares. Desde 1790 fue el historiador Viera y Clavijo director de la Económica, que tuvo su local en las Casas Consistoriales. Guiada por un ilustrado como Viera, tuvo en el siglo XVIII actuaciones que favorecieron el desenvolvimiento material y cultural de Gran Canaria. Entre otras, la Económica promovió la iniciativa de traer la primera imprenta que se estableció en Las Palmas. Esta idea se planteó a raíz de que Viera y Clavijo fuera elegido director. En 1794 se recibieron la prensa y el martillo que habían sido encargados en Cádiz y, años después, los caracteres tipográficos encargados en Barcelona; el primer taller comenzó a funcionar coincidiendo con el inicio del siglo XIX de la mano del tipógrafo Díaz Machado y con el patrocinio e impulso de la Sociedad.

## REFORMAS URBANAS

El reformismo borbónico tuvo su eco en Las Palmas con la eficaz gestión de los corregidores Eguiluz y Cano, cuyos respectivos mandatos —entre 1781 y 1793— protagonizan una fase de realizaciones de relativa importancia, en el momento en el que la población de la ciudad se situaba sobre los diez mil ha-

bitantes. Tras su llegada en la primavera de 1781, José Eguiluz desempeñó una notable diligencia en pro del equipamiento y adecentamiento de esta urbe. Positivas realizaciones durante su gestión fueron la reedificación de la carnicería, comenzada en ese mismo año; la construcción de un nuevo mesón en el Puerto de La Luz, en donde fueron instalados también un almacén y un aljibe; la urbanización del llamado Paseo de la Mar, en el litoral del barrio de Vegueta, que discurría desde la carnicería hasta el fortín de Santa Isabel, siguiendo desde allí a las portadas de los Reyes y de San José, paseo que se equipó con poyos de trecho en trecho; construcción de la nueva portada de Triana en sustitución de la antigua, cuya cantería se hallaba muy erosionada; construcción de



Calle de los Balcones y fachada posterior de la Catedral, fines del siglo XVIII.

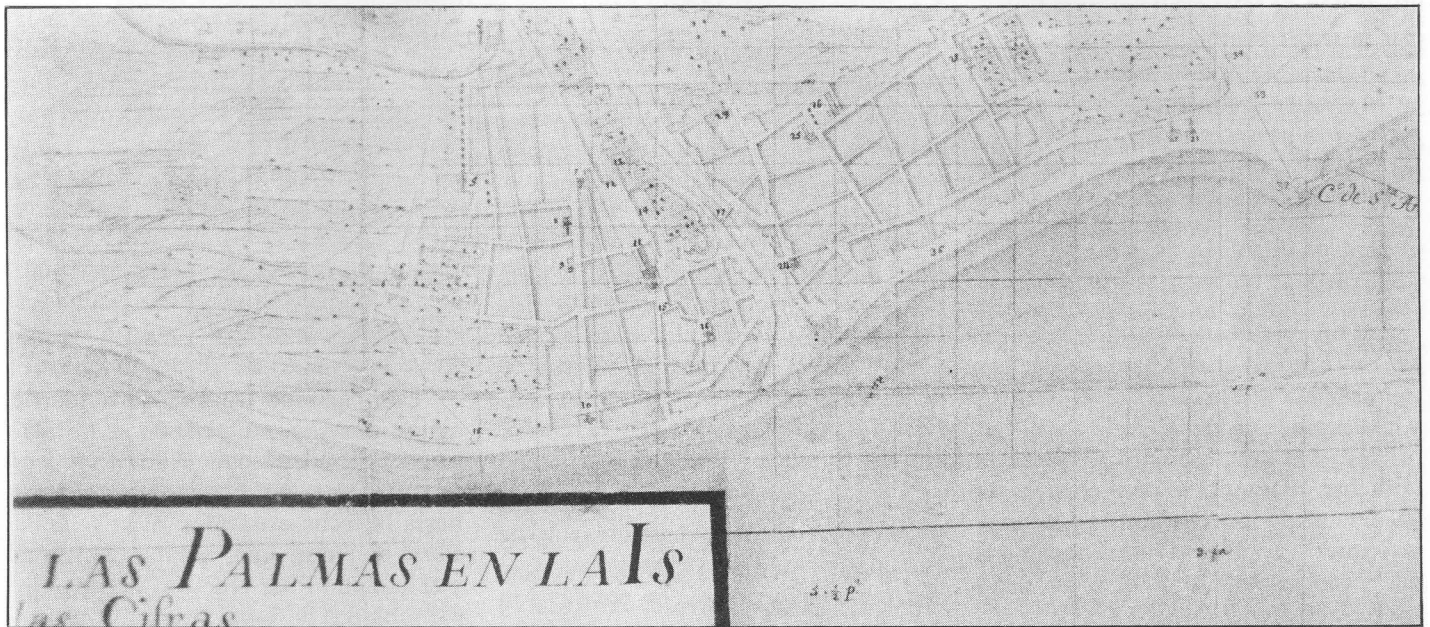
una dependencia para mercado en la plazuela de la Cruz Verde, que incluía lonjas de pescadería, y restauración y adecentamiento de los salones consistoriales.

En el período en el que ocupó su cargo en Las Palmas se avivó la vieja idea de la conducción de aguas para el abastecimiento de la ciudad desde los manantiales del Guinguada, para lo cual el Cabildo eclesiástico ofreció mil pesos al corregidor. Con tal finalidad, en 1786 se otorgó una Real Cédula concediendo mil pesos del sobrante de propios del Municipio para contribuir al coste de la canalización; el obispo ofreció dos mil pesos, al tiempo que prometieron su cooperación económica varios vecinos y el Tribunal de la Inquisición. Como veremos, la canalización se llevó a efecto años más tarde.

*gaba en Gran Canaria a la entrada de mercancías se destinara “a la construcción de un pequeño muelle en la caleta de San Sebastián de esta ciudad para el cómodo embarco y desembarco que por defecto del muelle se hace siempre con incomodidad y peligro como repetidas veces se ha experimentado con pérdida de muchas vidas...”*

Los medios para la financiación del futuro muelle podrían provenir, según la exposición de Russell, de una tasa impositiva particular de Gran Canaria, en donde *“se sufre la carga de un impuesto de uno por ciento que se exige en la Real Aduana sobre todos los géneros que introducidos de fuera de la Provincia han pagado los seis por ciento del derecho Real, y el uno por ciento provincial destinado a fortificaciones, a que se añade el entrarlos en esta isla después*

*guiente lo convirtieron en un proyecto inacabable y, finalmente, inútil por su emplazamiento y por la construcción del puerto de La Luz. Por R.O. el ingeniero militar Rafael Clavijo fue encargado de confeccionar el proyecto técnico, para lo cual se desplazó a Las Palmas, y en 1788 aparecía tomando medidas y datos para la elaboración de tal cometido. El corregidor Eguiluz escribía, en el mes de mayo de ese mismo año, una carta al ministro Floridablanca con la finalidad de obtener apoyo a tal pretensión. No faltó en ese momento quien acreditara una más acertada visión del proyecto; en efecto, don Domingo de Nava, tinerfeño, capitán de la Armada, expuso entonces la opinión de que sería más adecuada y con más futuro la construcción del muelle en la bahía de La Luz. Con posterioridad, Clavijo redactó el*



Las Palmas de Gran Canaria en 1742. Plano levantado por Antonio Riviere, Capitán de infantería. Servicio Histórico Militar (Foto del autor).

## EL PROYECTO DE MUELLE DE LAS PALMAS

Durante el mandato de Eguiluz se planteó una iniciativa que encerraba gran importancia para la ciudad: la construcción de un muelle en el litoral de Las Palmas. Hasta entonces, ésta nunca había tenido un dique o muelle de atraque y los barcos tenían que practicar sus operaciones en la bahía de la Isleta, en la caleta de San Telmo o en algún otro punto de la costa, con los riesgos, incomodidades y limitaciones que ello suponía. En el orden económico esta situación significaba un grave inconveniente para el comercio y las pesquerías. En la sesión municipal del 13 de agosto de 1785, que presidió Eguiluz, el síndico personero del Ayuntamiento, don Pedro Russell, solicitó de aquél que se sirviera pedir al Rey que el impuesto del uno por ciento que se pa-

*de satisfacer en otra a su primera entrada los referidos siete por ciento ese otro uno municipal único y privado de esta Isla... el cual impuesto particular fue arbitrio de este Ayuntamiento para paga de un donativo gracioso a S.M. de catorce mil ducados... y que corría el arbitrio hasta el año de cuarenta y dos inclusive, en cuyo tiempo podría la ciudad recurrir a S.M. para que cesase en el impuesto o se aplicase a otros destinos...”. En sus planteamientos, Russell insistía en la necesidad del muelle, para evitar las continuas desgracias que se experimentaban “de hombres, averías y pérdidas de géneros, cuando todo se podría evitar con la mayor facilidad”.*

La iniciativa para construir el muelle de Las Palmas no fue una de esas muchas que quedan en el olvido, aunque las vicisitudes que atravesó la realización de esta obra en el transcurso del siglo si-

proyecto y su emplazamiento en la caleta de San Telmo, fijando su presupuesto en veintidós mil pesos.

En 1788, pues, se movió activamente el proyecto de muelle y a finales de aquél por R.O. de 29 de noviembre, el Rey accedió a la propuesta “sobre la construcción de un muelle que al mismo tiempo que restablezca el comercio de esa Isla con la Península y las Potencias extranjeras favorezca la pesca del gremio de mareantes en la Costa de África y evite los naufragios, averías y desgracias que suelen acontecer. No tendrá inconveniente Su Majestad en que se destine a tan útil obra el rendimiento que ha dado el impuesto del uno por ciento en los frutos a su entrada y salida que V.S. manifiesta haberse recaudado indebidamente desde el año de quarenta y dos, y se conserva depositado en esa Aduana con cuenta separada;

*ni tampoco hallará en la consignación de este arbitrio para cubrir el total coste de ella”.*

Mas, a pesar de la autorización real hubo oposición al proyecto por parte de la primera autoridad militar y política del mismo Archipiélago, que entonces desempeñaba el marqués de Branciforte: en 1789 el comandante general de Canarias, que tres años antes había exteriorizado una postura desfavorable a la utilización de los fondos del mencionado arbitrio para la construcción del muelle, escribió a Madrid aconsejando que no se realizara esta obra por considerarla inútil. Alegaba Branciforte que no había riesgos en los desembarcos en Las Palmas y que dado que la ciudad no desarrollaba ningún comercio no precisaba de un muelle; igualmente, el marqués se oponía a la autorizada utilización de tales arbitrios para financiar la construcción.

Aun con la oposición de Branciforte, la idea se sostuvo. Clavijo presentó en 1789 su proyecto técnico, que preveía un plazo de construcción de tres años para un muelle sobre el marisco de San Telmo, obra que suponía la desaparición del castillete de Santa Ana; el presupuesto se cifraba en 577.687 reales de vellón.

Al año siguiente el ministro de Hacienda se dirigió al Ayuntamiento de Las Palmas para que expusiera con claridad y justificara la necesidad de la obra. Con oficios y comunicaciones diversos la obra fue dilatando su comienzo hasta llegarse al período de confrontaciones exteriores y conflictos internos por los que pasó España a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, con la paralización de iniciativas públicas. A finales de la primera década del XIX la Suprema Junta Central Gubernativa dictó una R.O. —dada en el Alcázar de Sevilla el 13-VII-1809— concediendo al Ayuntamiento de Las Palmas autorización para construir un muelle a sus expensas. En tal disposición se fundamentaba la concesión en un doble orden de motivos: por una parte, contribuir al fomento de la navegación, industria y comercio de las Islas Canarias y, por la otra, dar una prueba “a los naturales de los gratos que les han sido en todo tiempo, y sobre todo en aquellas circunstancias de guerra contra el invasor francés, los esfuerzos que en la isla se han hecho para organizar y avituallar nuevas tropas que, unidas a las peninsulares, defendieran los sagrados derechos del Rey y la Religión”.

Evidentemente, el centralismo más estricto, no sólo político, sino administrativo y económico, se ejercía por la

metrópoli desde cotas muy altas. Por supuesto, la autorización se planteaba como una contrapartida al envío y participación de contingentes isleños en la guerra contra las fuerzas napoleónicas.

Al fin, en 1811, se colocó la primera piedra del muelle de San Telmo, encargándose la dirección de la obra a Rafael Clavijo. Claro que este fue solamente el comienzo de una empresa inacabable que durante la centuria conocería variados avatares y numerosas interrupciones determinadas por el error en la elección del emplazamiento —en donde bate el mar con bravura en distintos meses del año—, por las deficiencias técnicas del proyecto y por la carencia de medios.

### EL ABASTECIMIENTO DE AGUA: LA FUENTE DE MORALES

A Eguiluz sucedió Vicente Cano en el cargo de corregidor de Gran Canaria, en cuyo desempeño (1787-1793) se intensificaron las obras públicas municipales y las reformas urbanas. Las realizaciones llevadas a cabo durante el mandato de este edil aparecen cabalmente documentadas en una certificación municipal sobre “*Mejoras hechas en Las Palmas por el corregidor don Vicente Cano*” (1792), así como en el extracto de las actas municipales ya citado, verificado para ese período por el regidor Isidoro Romero y Ceballos.

La gestión de Cano se centró, fundamentalmente, en el abastecimiento de agua a la ciudad y en el empedrado de calles y alcantarillado. La conducción del agua de la fuente natural de Morales —situada en el cauce del Guiniguada, a la altura del Almatriche— significó sin duda un hecho de suma importancia para la vida de la ciudad. La referida Información recuerda las dificultades que esta obra entrañaba, tanto “*por ser necesario acopiar a lo menos diez y seis mil pesos, como por lo áspero y escabroso de los terrenos de más de legua y media de longitud por los cuales se había de dirigir el acueducto*”. “*Pero el actual corregidor don Vicente Cano —prosigue el informe—, atropellando dificultades se empeñó en llevar adelante el proyecto de conducción, empezando a dar principio a la construcción de arcaduces por oficiales que vinieron de fuera de la Isla, por carecerse en ella de esta industria, la que se concluyó saliendo cada caño a cuatro cuartos y medio...*”. En efecto, las cañerías se construyeron en una fábrica expresamente dispuesta para ello y el corregidor hizo económicamente viable la

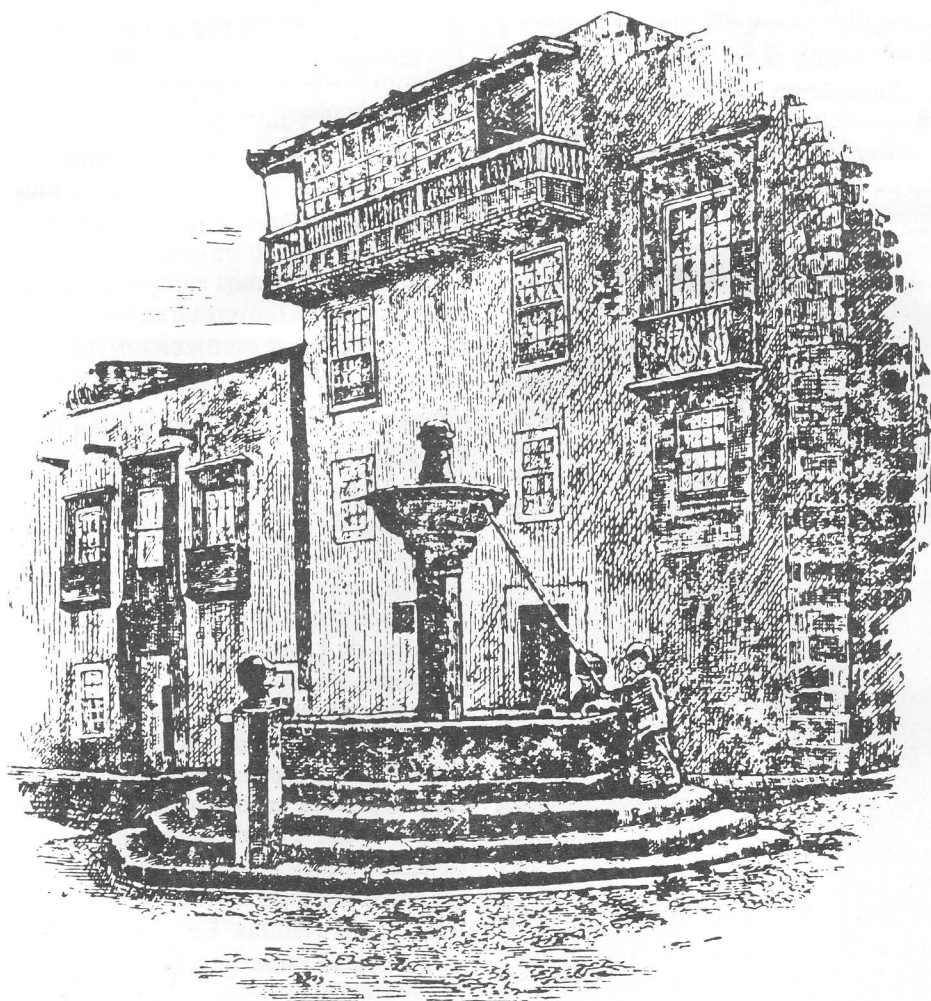
empresa. El sacrificado empeño se vio compensado por la generosidad del naciente: en las excavaciones que se hicieron en torno a la boca del manantial se comprobó que, por fortuna, brotaba un caudal mayor que el hasta entonces apreciado.

Además de las dificultades apuntadas, el heredamiento de aguas de la ciudad puso obstáculos a la nueva conducción, pero sus alegaciones no fueron escuchadas por el Ayuntamiento, ni por la Real Audiencia. En la primavera de 1792 la conducción había sido enteramente instalada y se habían comprobado la firmeza y la solidez de la obra. En el verano de ese año llegó el agua a la ciudad conducida desde la fuente de Morales, corriendo el día 25 de agosto por todos los pilares de Las Palmas. El acontecimiento, que coincidió con la conmemoración del día de la reina de España, se celebró con salvas de los castillos y enramado de los pilares, haciéndose cada salva al tiempo que empezaba a correr el agua de cada pilar. La fuente de Morales abasteció de agua a la ciudad de los finales del siglo XVIII y del XIX, contribuyendo todavía al suministro público en el siglo actual, pero la conducción no dio los resultados apetecidos y la ciudad siguió teniendo serios problemas de abastecimiento.

Completando la obra de traída de aguas, durante este período se instalaron nuevos pilares para el abastecimiento público y se restauraron varios de los hasta la fecha existentes: el pilar de la Plaza de Santa Ana, el pilar de Triana y el llamado Pilar Nuevo. De éstos, fue suprimido el de Santa Ana y reconstruido el de Triana. Los nuevos fueron el pilar del Perro, el de San Telmo, el de San Bernardo, el de la plaza de Santo Domingo y el de la plazuela del Espíritu Santo.

Próximo al convento de Santa Clara se construyó el pilar del Perro, cuya obra fue concluida en 1791. Al final del paseo de San Telmo, cercano al castillo de Santa Ana y a la portada y nueva alameda de Triana, se construyó una “hermosa y grande fuente”, terminada también en el mismo año y realizada a expensas de la caja del Gremio de Mareantes de San Telmo; se instaló en aquel sitio con el objeto de servir a las aguas de los mareantes y, además, al riego de los árboles plantados en aquella plazuela. También en 1791 se reedificó el viejo pilar de Triana. En 1788 el Ayuntamiento había acordado su reparación, pero tres años después se tomó la decisión de hacerlo de nuevo, desplazando ligeramente su anterior emplazamiento;





*Pilar Nuevo, construido a mitad del siglo XVIII.*

este pilar se hallaba en la Calle Mayor a la altura del desaparecido callejón del Artillero, que se había abierto por aquellas fechas. Otro pilar de nueva instalación fue el que se ubicó en la plaza de Santo Domingo en 1792, al igual que el establecido en la plaza de San Bernardo en el mismo año. Este último fue cambiado de sitio dos años más tarde, con motivo de la parcial reconstrucción del convento de aquel nombre, cuyo frontis y parte de las celdas de las monjas habían sido arruinados por un incendio que se produjo años atrás; el pilar se colocó junto al nuevo frontis del convento, a cuyas expensas se había hecho.

Por último fue suprimido el pilar de la Plaza de Santa Ana, el más antiguo de la ciudad, y en su lugar se instaló el de la plazuela del Espíritu Santo. En 1791, a propuesta del corregidor, el Cabildo acordó trasladar el pilar de la Plaza Mayor a la del Espíritu Santo. Puede que esta iniciativa se correspondiese con los proyectos de reforma de la plaza principal, planteados tiempo después. Un año antes, cuando menos, funcionaba el pilar de Santa Ana, como también

el Pilar Nuevo; al respecto no es acertada la información sobre un supuesto traslado del pilar de Santa Ana a la plaza del Pilar Nuevo. Tampoco podemos verificar con absoluta firmeza si se llevó a cabo el proyecto municipal de trasladarlo a la plazuela del Espíritu Santo. Sobre el particular, Romero y Ceballos nos dice que el día 12 de agosto de 1792 se concluyó y estrenó el pilar de la plazuela del Espíritu Santo, afirmando a continuación que se construyó en lugar del que había en el centro de la plaza mayor.

### EMPEDRADO DE CALLES

El otro tema de relevancia para la ciudad acometido por Cano fue el empedrado de calles y plazas y el alcantarillado. Por entonces las calles se hallaban “las más de ellas empantanasadas con aguas corrompidas a causa que corriendo éstas, según costumbre, por ellas a regar los muchos jardines o huertos que tiene esta vecindad, se esparcían a discreción, formando lodazales, que sirviendo de revolcadero a los cerdos,

que igualmente ha prohibido (el corregidor) anden por las calles, inutilizaban sus humedades las habitaciones, en particular bajas, y corrompían los cimientos, produciendo infinidad de mosquitos y demás insectos molestos, y sobre todo exalaban vapores nada saludables...”.

Los expedientes y el plan para el empedrado de las calles se confeccionaron en 1788. Se acordó por el Ayuntamiento que los vecinos contribuyeran en su parte correspondiente, excepto los pobres “de solemnidad”.

Para realizar esta obra hubo, también, que fabricar aquí los utensilios para la construcción. A tal efecto se fabricaron cien picos y la obra se inició en octubre de 1790, siendo concluida en el año siguiente. Para llevarla a cabo el corregidor había adelantado más de doscientos pesos de su peculio particular. Además del empedrado, en varias calles se hicieron canales de cantería que discurrían por su centro, conduciendo el agua para el riego de las huertas y depósitos del servicio de las casas, para lo cual enlazaban con cada una de éstas mediante canales subterráneos.

La instalación del alcantarillado se inició durante el mandato del corregidor Eguiluz, abriéndose algunas cloacas subterráneas que canalizaran el vertido de las aguas residuales. Alcantarillas de larga distancia llevaban las aguas negras hasta el mar o hasta el cauce del barranco. En tiempos del corregidor Cano se prosiguió esta obra de saneamiento, que eliminó los vertederos en las calles.

Por otra parte, en 1791 se abrieron dos nuevas calles que enlazaron la de Triana con la Marina. La finalidad de su apertura radicó en proporcionar salidas al mar a la calle de Triana, que había resultado inundada con motivo de los temporales habidos en 1788 y 1791 (25 de marzo). Por no tener más que una alcantarilla, el barrio, y sobre todo la Calle Mayor, quedaban anegados con frecuencia, puesto que el agua no tenía salida hacia el mar. Las dos nuevas y muy cortas calles fueron las denominadas Munguía y Artillero, esta última desaparecida en la actualidad. Para abrir la primera se tuvo que demoler una casa que estaba junto al caño que llamaban de Munguía. La otra, paralela y próxima a la del Clavel, se hizo simplemente con el derribo de unas tapias de un solar propiedad del Cabildo eclesiástico; esta calle iba del pilar de Triana a la Marina y con posterioridad tuvo el nombre citado de Artillero.

Además, se concibió y urbanizó el Paseo de San Telmo, que bordeaba el li-

toral del barrio de Triana desde la desembocadura del Guiniguada hasta la playa y caleta de aquel nombre. A su final se emplazó el mencionado pilar de San Telmo, próximo a la nueva alameda situada junto a la portada de Triana. Esta alameda ocupó los solares de la antigua ermita de San Sebastián —derruida por aquel tiempo— y de su camposanto; para su ornamentación se plantaron tarajales y el corregidor hizo colocar allí canapés de cantería azul, teniendo presente que esta era la entrada principal de la ciudad. Este fue el precedente del futuro parque de Cervantes y luego de San Telmo.

Se arregló, también, el Paseo de San José y se empedró la calle real del Castillo o subida de San Nicolás, que fue protegida con un parapeto o muro corrido a lo largo de su trayecto.

Otras obras impulsadas por Cano fueron el saneamiento de la cárcel, la reconstrucción del puente, reparación de la carnicería y edificio del mercado, proyecto de hermoejamento de los riscos de San José plantando árboles y arbustos que evitaran las avalanchas de tierra y piedras y, en la Isleta, la construcción de un nuevo puesto para el atalayero. En esta época se proyectó, asimismo, un mesón para la ciudad, que carecía de un establecimiento de este género.

Como corregidor de Gran Canaria se ocupó, por otro lado, del arreglo de los caminos de la isla, prestando principal atención a la comunicación de la Aldea de San Nicolás —principal comarca insular en la producción de cereales— y el noroeste grancanario, así como a los accesos a la ciudad de Las Palmas y a la recomposición del camino desde ésta a Telde. La mejora de los caminos había sido también preocupación de Eguiluz.

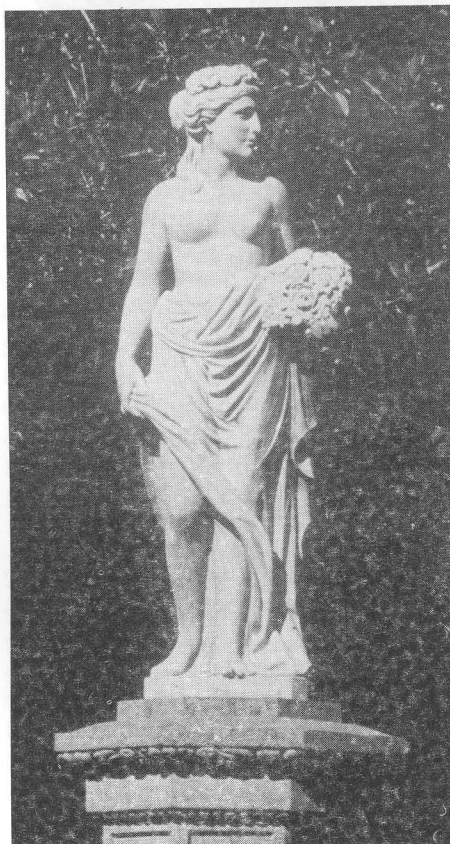
Añadamos que por este tiempo varios vecinos de entre los pudientes de la ciudad colocaron faroles para la iluminación nocturna de sus respectivas calles. Y que en esta línea de ornato y reformas se proyectó el allanamiento y colocación de pretilas de cantería en la Plaza de Santa Ana, iniciativa que no recibió la entonces necesaria aprobación del regente de la Audiencia, pero que, sin embargo, pudo llevarse a cabo, como veremos, diez años más tarde.

Habiendo concluido el corregidor Cano su gestión y regresado a la Península, se completaron otras obras, entre ellas la calle o paseo —hasta entonces una vereda— que desde la plazuela de San Nicolás llevaba hasta el castillo de Mata y desde aquí hasta la alameda de

la portada de Triana, vía que se hizo en 1794, y el paseo de San Lázaro, que conducía al hospital del mismo nombre y se arregló en el antes citado año.

Finalmente, hemos de recordar que en estos últimos decenios del XVIII se ejecutaron varias construcciones religiosas de segundo orden. Se levantaron de nueva planta la ermita de San José y la iglesia de San Agustín, se levantó un local para el colegio de San Marcial y se reformó el frontis del naciente del palacio episcopal.

La iglesia de San Agustín antigua había sido demolida en 1781, en correspondencia con los deseos de los religiosos agustinos de levantar un nuevo templo. Los cimientos de la nueva iglesia se abrieron en 1786 y el edificio se



levantó conforme a los planos trazados por Diego Nicolás Eduardo, aunque se hicieron modificaciones en la fachada obedeciendo a motivaciones de orden económico.

Los planos de la nueva iglesia de San José se atribuyen, igualmente, al arquitecto de la Catedral. La demolición de la pequeña ermita que allí existía se verificó en 1787 y el nuevo templo —que hoy se conserva, como también el de San Agustín— se bendijo en 1790.

El colegio de San Marcial era una escuela para mozos de coro, para monaguillos, que se fundó en 1785 por iniciativa de Viera y Clavijo y comenzó sus actividades en 1786. Primeramente

se situó en una casa colindante con la huerta del antiguo hospital de San Martín y posteriormente tuvo local construido expresamente en aquel lugar, en el callejón al que daría su nombre. La casa para el colegio fue concluida en 1799.

Si las reformas urbanas fueron notables, en términos relativos, para una ciudad que apenas contaba diez mil habitantes, el aspecto institucional se trató de llevar a algunos campos como el de la enseñanza universitaria, aunque en este terreno no se consiguieron los frutos apetecidos.

El 9 de febrero de 1784, en una junta de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y a propuesta de su director, don Francisco de León y Matos, se acordó elevar una representación al rey Carlos III solicitando el establecimiento en Las Palmas de cátedras de Leyes, Cánones, Medicina, Cirugía y Náutica, con la finalidad de que “estos naturales, pobres e ingeniosos, pudiesen estudiar en las facultades sin salir del propio país, ser provechosos a la patria y encontrar el preciso acomodo en ella”. La dotación económica de tales cátedras se nutriría de las rentas de los bienes adscritos al antiguo Colegio de los Jesuitas. En el año 1785 se hizo por la Económica una nueva representación al rey con el mismo objeto. Y el Cabildo de la Catedral de Canarias se dirigió igualmente al monarca con idéntica petición.

En mayo de 1790, reinando ya Carlos IV, el Ayuntamiento de Las Palmas acordó elevar una representación a Madrid solicitando el establecimiento de la Universidad en esta ciudad. El escrito se tramitó a través del Ministerio de Gracia y Justicia y planteaba que el Seminario conciliar se erigiese en Universidad con el completo de cátedras de Leyes, Cánones, Medicina y Cirugía, Matemáticas y Náutica. Varios meses después el Síndico Personero del mismo Ayuntamiento repetía la solicitud, pidiendo el establecimiento de una Universidad en las Islas Canarias, ya fuera en Las Palmas o en La Laguna.

El episodio universitario tuvo uno de sus principios en aquellos años del siglo XVIII para luego continuar como una de las reivindicaciones históricas de Las Palmas de Gran Canaria. Doscientos años después, cuando se ha conmemorado el bicentenario del final del reinado de Carlos III, esta vieja aspiración ha alcanzado su hito más positivo, que marca la definitiva consecución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.